

Badajoz 21 de Noviembre de 1894.

Cuestiones del día

Madrid 19 de Noviembre de 1894.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y media en punto bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Se aprueba el acta de la del sábado y se da cuenta del despacho ordinario en el cual figurar dos comunicaciones participando el fallecimiento durante el interregno parlamentario de los diputados Sres. Conde de Rius y D. José Sagasta.

El Sr. Presidente dedica sentidas frases á los dos finados y se acuerda que conste en el acta el unánime sentimiento de la Cámara.

(Hay muy pocos diputados en los escaños y en el azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Fomento).

El Sr. Barrosó pide documentos relativos á la suspensión de la Diputación provincial de Córdoba, para intervenir en el debate anunciado por el Sr. Isasa.

El Sr. Martínez (D. Lorenzo) reproduce una proposición de ley sobre concesión de una ferro-carril en la provincia de Burgos.

El Sr. Osma pregunta si es cierto que ha dejado de ser representante de España en Méjico el Duque de Almodovar del Valle, que se le obligó á hacer un largo viaje, para que entregara las credenciales y si el Estado ha satisfecho los miles de duros que ha costado ese viaje.

Pregunta al Sr. Ministro de Hacienda si está resuelto á derogar el decreto sobre concesión del monopolio de las materias explosivas.

Censura que el Sr. Salvador haya formulado un proyecto de ley aprobando los suplementos de créditos concedidos durante el interregno parlamentario por haber sido pedidos esos créditos en forma ilegal.

El Sr. Ministro de Hacienda contesta que lo primero no es de su competencia y que lo segundo es la practica de lo que siempre se ha hecho en casos análogos.

El Sr. Muro pregunta al Sr. Ministro de Fomento si tiene noticia de que en la Universidad de Valladolid ha sido maltratado un alumno por su profesor.

El Sr. Ministro de Fomento contesta que se ha formado expediente sobre este hecho y que obrará en justicia.

El Sr. Muro censura el proyecto de implantar en el palacio de Bibliotecas y Museos la capilla muzárabe que estaba en Avila.

El Sr. Ministro de Fomento contesta que se ha acordado que sea trasladada dicha capilla al palacio de Museos, por ser un edificio artístico-histórico.

El Sr. Muro vuelve á hacer uso de la palabra para preguntar al Sr. Ministro de Hacienda si cree que ha hecho lo bastante con las dos R. O. que ha dirigido al Ministerio de Fomento para perseguir los fraudes denunciados sobre el timbre de periódicos y sobre el matute, y si esta campaña moralizadora no molestará á sus antecesores que no siguieron iguales procedimientos.

El Sr. Ministro de Hacienda dice que esas reales órdenes tienen por objeto excitar el celo de los funcionarios competentes, para que extremen la vigilancia y no se defraude el Tesoro y que la campaña que ha emprendido no merece el nombre de moralizadora, porque no es más que una medida administrativa que en cumplimiento de su deber ha adoptado á fin de que no se defraude el Tesoro.

El Sr. Bullón y Bugallal (D. Gabino), discuten sobre si los escándalos ocurridos en la Diputación provincial de Salamanca han sido obra de los conservadores ó de los fusionistas.

El Sr. Junoy anuncia una interpelación sobre el servicio de correos y telégrafos.

Orden del día.

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al ferro-carril de Sahagun.

Debate político.

Se reanuda la discusión sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Canalejas habla para alusiones.

(Los bancos se llenan de Diputados y Senadores; en el azul el Presidente del Consejo y los Ministros de Estado, Fomento, Gobernación, Guerra y Gracia y Justicia).

Comienza el Sr. Canalejas por afirmar la necesidad de que el partido liberal estime y respete la autoridad del jefe Sr. Sagasta, como el único prestigio por sus orígenes y sus simpatías para mantener unidos los diferentes elementos que se han agrupado en torno á una bandera en derredor de la monarquía.

Sentado este principio, no admite la posibilidad de que nadie pueda pensar ni ahora ni nunca en una división, ni menos, en una imposible sustitución de jefatura.

Hecha esta declaración de ministerialismo disculpa que en puntos determinados haya por parte de algunos de la mayoría diversidad de criterio, en cuyo caso lo mas que pueden hacer en gracia á la disciplina es guardar respetuoso silencio, porque todos los que se sientan al lado del gobierno tienen su representación constante y legítima en el gabinete que es el jefe, sin que pueda haber esos poderes especiales á favor de este ó el otro ministro, como suponía el señor Romero Robledo, porque desde el momento en que se confieren poderes especiales al Sr. Sagasta, no hacen falta ya ni caben esos mandatos especiales.

Una de las cuestiones más importantes y que á todos interesa por igual es la referente á las reformas antillanas. Se ha fantaseado mucho sobre las cosas que han ocurrido últimamente en Cuba, y toda la argumentación que se ha aducido para suponer al Sr. Becerra en una situación que no está en armonía con la severidad de su caracter y con su honrada historia política, parte de un error, de un verdadero fantasma.

Se ha supuesto que mientras el señor Becerra telegrafaba á las autoridades de Cuba pidiéndoles informes para formar su juicio, había quien á sus espaldas comunicaba instrucciones reservadas á las mismas autoridades, suposición absurda que partió de la invención de un periódico de la península, que si hubiera sido cierta, no habría tolerado ni por un momento el Sr. Becerra.

Hace un entusiasta elogio de este ex-ministro, con cuyas ideas está identificado por la igualdad de sus antecedentes y pasa á ocuparse de los partidos cubanos y de las reformas.

Explica la diferencia que hay entre el autonomismo, la unión constitucional y la asimilación, encontrando exageraciones en sentido contrario en los dos primeros y siendo la asimilación lo que constituye el programa antillano del partido liberal.

Lo único que se atreve á predecir es, que si se llega á establecer la Diputación ó Cámara única, esta reforma no prevalecerá, tráigala quien la traiga.

Termina diciendo que, antes que dar su voto á una solución que no fuera patriótica, renunciaría el cargo de diputado. (Estas últimas palabras y algunos otros períodos, son objeto de muchos rumores en todos los lados de la Cámara.)

El Sr. Presidente del Consejo, contesta al Sr. Canalejas asegurando que en el partido liberal no hay grupos, aunque haya tendencias y alguna diferencia de criterio en materias económicas ó políticas, que todas están representadas en el gobierno, donde se han entendido todos, transigiendo patrióticamente, porque las diferencias no entrañan á los principios fundamentales del partido.

En cuanto á las teorías económicas del Sr. Canalejas, dice éste no podría representar en el gobierno la tendencia democrática, porque su señoría se acerca más al Sr. Gamazo que al Sr. Moret.

Explica de nuevo la crisis y las causas de que presentarán sus dimisiones los Sres. Moret y Becerra, en la misma forma en que otras veces la ha explicado.

El Sr. Canaleja pide la palabra para rectificar.

Nueva industria.

El hierro, ese poderoso reconstituyente que por medio de innumerables formas ó procedimientos químicos farmacéuticos, procura la ciencia asimilar al cuerpo hu-

mano para reparar las pérdidas fuerzas, ya por enfermedad ó exceso de trabajo, tiene hoy un nuevo y valioso aspecto de aplicación, merced á los constantes desvelos del conocido licenciado en farmacia D. Nicolás Calleja, que tantos amigos cuenta en esta capital.

Ferro-Seltz es el nombre de la tónica é higiénica bebida, que presenta al hierro en consorcio con el agua de Seltz, para regenerar con su inofensivo y consecuente uso los organismos debilitados y conservar en estado de salud los que en el constante trabajo necesitan vivir preservados para reparar gradualmente las naturales pérdidas de los necesarios principios vitales.

Calleja y Millán es el nombre de la razón social que ha empezado á explotar tan utilísimo invento, estableciendo la industria de su fabricación en Madrid, calle de San Andrés, números 5 y 7, así como también la de selectas bebidas gaseosas en las mismas condiciones que el Ferro-Seltz, de las que en época anterior dimos oportuna cuenta, y en la actualidad la prensa madrileña.

Deseando el inventor y la sociedad constituida dar á conocer sus productos en esta capital, ha realizado un contrato con el laborioso y conocido industrial don Antolín Santodomingo, quien teniendo la exclusiva para la fabricación y venta en esta provincia, les ofrece á los consumidores, en la seguridad de que cuantos una vez los utilicen seguirán en su uso constantes por los grandes beneficios que obtendrán.

En la noche del viernes último invitaron los inventores á varias personas y á los representantes de la prensa, al establecimiento del Sr. Santodomingo, con objeto de dar á conocer las bebidas de referencia, haciéndose gran consumo de las mismas y siendo unánimes los elogios por todos tributados.

No creemos equivocarnos al asegurar gran prosperidad al nuevo invento y excitamos al público en general á que, se convenza de la verdad de nuestras afirmaciones.

MOSAICO

Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de Noviembre de 1886, están subvencionadas las Escuelas de Artes y Oficios siguientes:

	Pesetas.
Barcelona.....	1.000
Cádiz.....	1.000
Córdoba.....	3.000
Coruña.....	2.000
Guipuzcoa.....	4.000
Idem.....	3.000
Huesca.....	2.000
Lugo.....	5.000
Orense.....	2.000
Oviedo.....	4.000
Pontevedra.....	3.000
Santander.....	3.000
Soria.....	2.000
Total.....	35.000

¿Cuándo se pide la subvención para la de esta Capital?

El Excmo. Sr. D. Mariano Montero, Gobernador Militar de esta plaza, visitó en la tarde de ayer los cuarteles, quedando muy satisfecho de las condiciones y aseo de estos.

Anoche cerró el comercio á las ocho, según acuerdo; pero como quiera que algunos principales se hacían los remolones y no mandaban cerrar, varios chiquillos los obsequiaron con serenata de pitos y silbidos.

La calle de San Juan, la más animada de Badajoz, estaba completamente obscurida.

Un guason decía: esto parece un sementerio.

Se dice que un concejal republicano tiene presentada una proposición para que se abra un amplio debate acerca de la administración municipal.

Para que los señores que consuman turno y paciencia no olviden detalle, les ofrecemos nuestra colección y en ella encon-

trarán el sinnúmero de mejoras que no se han realizado.

Y que debieran ya estar realizadas.

Han llegado á esta población la distinguida señora é hija del Excmo. Sr. General de División, D. Mariano Montero.

Sean bien venidas.

Desde hace algunos días la clase jornalera está solicitando trabajo del excelentísimo Ayuntamiento; pero este, no obstante sus buenos deseos, acaso no pueda atender á todos.

Si el expediente de los caminos á la estación andase á estas horas, podría acometerse mejora tan importante.

De todos modos conviene que el Ayuntamiento estudie el asunto por si desgraciadamente hubiera calamidad este invierno.

En el correo de Portugal salieron anoche para Lisboa los Sres. Conde de la Torre del Fresno, Condes de Rochil y D. Emilio Macías y Mendez.

Les deseamos un feliz viaje.

Siguen los empleados de la Diputación sin cobrar sus atrasos.

Algunos habrán perdido la cuenta de lo que le deben.

Buena Noche-Buena van á pasar si la cosa sigue como vá!

La Junta del Casino de Badajoz encargada de buscar casa para adquirirla la sociedad, ha recibido algunas proposiciones de otros tantos dueños de fincas urbanas.

El interés grandísimo que en favor de la Escuela de Artes y Oficios demuestra su activo director nuestro buen amigo D. Ricardo Beaumont, hace que ya se preocupe el Ayuntamiento en la necesidad de montar algunos talleres.

Cada día es más la animación y el entusiasmo que se nota en los profesores y en los alumnos.

Es lo mejor que ha hecho el Ayuntamiento desde hace algunos años á esta fecha.

Ayer se celebraron honras por ser el cabo de año de la muerte de D. León Marqués, á cuyo acto asistió la familia y algunos intimos.

Tenemos noticias de que se encuentra muy mejorada en Madrid la Sra. D.ª Consuelo Martínez, esposa de nuestro querido amigo D. Manuel María Barbarrán.

Lo celebramos mucho.

Signe nuestro estimado colega el Nuevo Diario su campaña en favor del histórico Monasterio de Guadalupe.

Adelante colega, que las buenas causas se abren paso siempre y son estas campañas los mejores timbres que puede ostentar la prensa.

El Telegrafo.

(DE NUESTRO CORRESPONSA EN MADRID)

Madrid (20.1.25 t.)
Se ha celebrado la anunciada conferencia entre Vega Armijo y Cánovas. Este no se ha conformado con la aprobación del acta de Valverde del Camino ni con ninguna compensación, insistiendo en que se dé cuenta de las dimisiones de Lastres y Cosgayon. Armijo pidió plazo para dar cuenta de ellas y ha accedido Cánovas.

Madrid 21 (12.30 n.)

Sagasta, rectificando al discurso de Romero Robledo, ha declarado libre las reformas de Cuba, las cuales podrán discutir y votar los diputados de la mayoría como tengan por conveniente.

Madrid 21 (1.15 m.)

El Comandante del Crucero Americano Detroit ha sido presentado á la Reina por el Ministro de Estado y el Consul de Washington. En la Embajada habrá pasado mañana banquete en obsequio á los marinos.

LA FAMA.

FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR
 DE
FERNANDO NICOLAS Y HERMANOS.
 16, MENACHO, 16, BADAJOZ.

FABRICACION ESPECIAL Se venden estas dos
 DE marcas de Chocolates en
CHOCOLATES VERDAD los principales estableci-
 mientos de Coloniales y
 Confitería. FABRICACION ESMERADA
 DE
CHOCOLATES MARCA
 LA ORIOLLA.

IMPORTANTE.—El público puede visitar la fábrica de nueve de la mañana a seis de la tarde.

LAS AMERICAS.

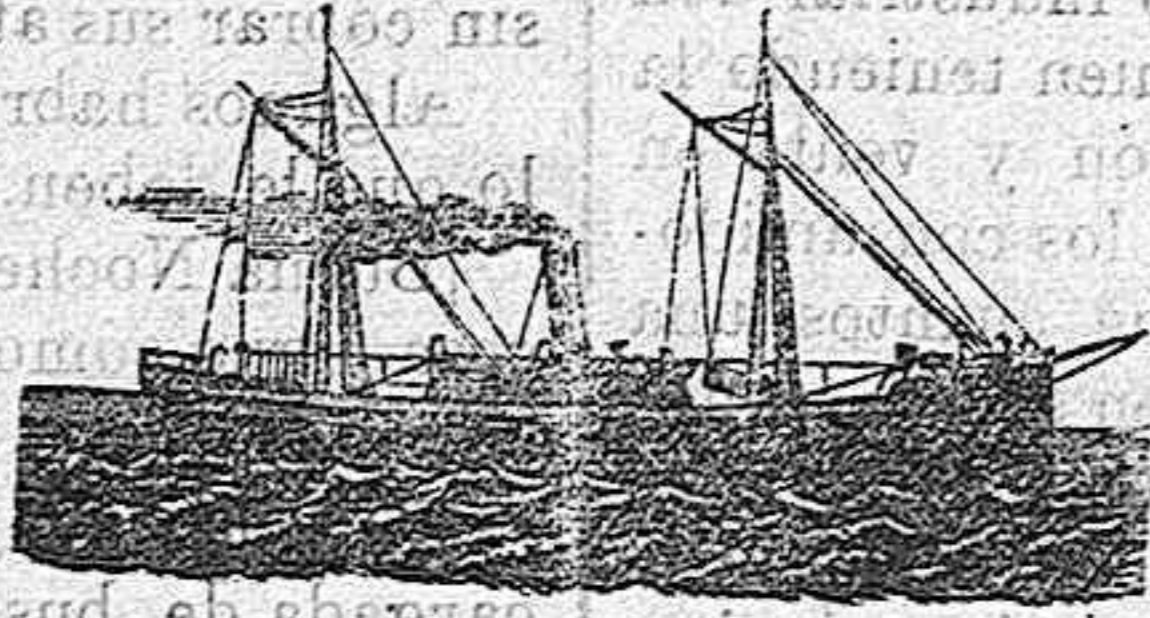
COLONIALES Y PAQUETERIA

DE
JUAN NICOLAS.

MANTECA DE VACA a 3 pesetas kilo, para la presente temporada.

HIGOS DE LEPE superiores a 50 cts. kilo.

Zapatería, núm. 3 y Correidores, núm. 2.—BADAJOZ.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores que prestarán servicio en el mes de Noviembre de 1894.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "C. de Santander", su capitán, D. Antonio Garcia; día 20 de Santander el vapor "Alfonso XIII", su capitán, D. Jesús Lopez; día 30 de Cádiz el vapor "Montevideo", su capitán, D. G. Carreras.
 LINEA COMERCIAL DE PUERTO RICO.—Día 5 de Santander y 7 de Vigo, el vapor "San Ignacio", su capitán, D. P. Payona.
 LINEA DE FILIPINAS.—Día 9 de Barcelona el vapor "I. de Mindanao", su capitán, don M. Deschamps.
 LINEA DE BUENOS AIRES.—Día 2 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor "C. de Cádiz", su capitán D. S. Moreno.
 LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat", su capitán, D. L. Camps.
 LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.
 Para más informes, en Badajoz, calle de la Sal, 15, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camión a la estación ferro-carril.

CENTRO GENERAL

DE
SEGUROS DE QUINTA.

DIRECTOR: DON FELICIANO SALUSTIANO.

OFICINA CENTRAL: TOLEDO, 59, MADRID.

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas a prima fija, y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedarán exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar el mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará cuatrocientas veinticinco pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Advertencias. Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros ó Comercios de garantía para los interesados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entrase a los individuos asegurados, que les corresponda la suerte por que contraten el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

Representantes en Badajoz: D. Antonio Barquero Campos, calle de la Sal, núm. 25; y D. Miguel Vázquez Lopez, calle de Meléndez Valdés, núm. 43.

Depositarío: D. Rafael Trujillo y Sanchez, Agente de Negocios, calle de San Blas, núm. 26.
 Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

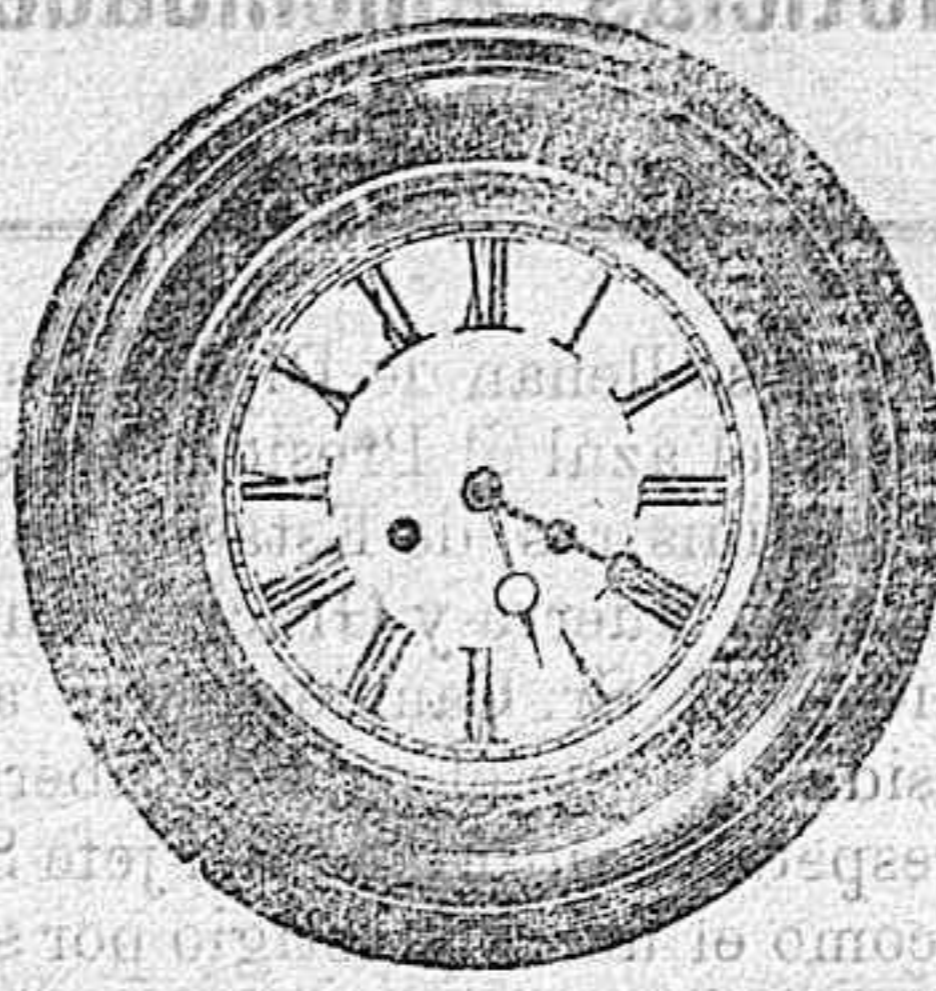
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDAS

19. PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 19.

BADAJOZ

GRAN TALLER DE RELOJERÍA
 DE R. MENDEZ.



14, GOBERNADOR, 14.

14, GOBERNADOR, 14.

TARIFA DE PRECIOS

Reparo.....	Pesetas 2
Limpieza.....	1
Muelle rea (cuerdas).....	2 50
Muelle de salto.....	1 50
Arbol de volante.....	3
Cilindro.....	4
Espiral.....	2
Centro rubí.....	1 50
Poner piñón a cua quiera rueda.....	2 50

Se compra oro-plata.
 NOTA. Los trabajos en relojería grande, son convencionales, y tanto éstos como aquellos van garantizados con recibo por un año.

OTRA. El dueño de este acreditado taller, agradecido a los grandes favores que el público de Badajoz le dispensa con sus muchos encargos y deseando demostrar su agradecimiento a su infinita parroquia, no tiene inconveniente dar al público (como lo hace) la adjunta tarifa de precios.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA.

Director: Don Manuel Torrejón y Ruiz
 MERIDA.

Se admiten internos.
 La matrícula ordinaria estará abierta hasta el 30 de Septiembre, y la extraordinaria hasta el 31 de Octubre.

Los 20 años de excelentes y no interrumpidos resultados de este Colegio, son la mejor garantía para los padres.

Rambla de Santa Eulalia núm. 23.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de Seguros sobre la vida, a primas fijas. Domicilio en Barcelona: Ancha 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 DE PESETAS.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:
 Capital suscrito..... Ptas. 18.821.563'27
 Activo..... 15.004.675'94
 Sinjuros pagado..... 989.228'33
 Capitales en curso..... 39.864.854'77
 Reservas..... 4.057.722'37
 En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y persona para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias.

Delegado, D. Atanasio Ramirez del Rioño.— Inspector, D. Manuel Macías.—Agente, D. José M. Aguilar y D. Sebastian Vieira.

Librería y Centro de Suscripciones

DE
VENTURA BLANCO IZQUIERDO

CALLE DE SEVILLA, NÚM. 17
 ZAFRA

En este establecimiento de Librería se hacen toda clase de trabajos de imprenta, como son tarjetas, papel y sobres timbrados, libros tatonarios etiquetas, arropios, facturas y esquelas de defunción y enlaces, se reciben anuncios para los periódicos de la provincia.

Calle de Sevilla, núm. 17, Zafra.

ACADEMIA DE DIBUJO

DIRIGIDA POR
D. E. LOPEZ BLANCO

EXCELLENTE DEL REAL
 ALCAZAR Y COMANDANCIA DE INGENIEROS
 DE TOLEDO.
 HONORARIOS MENSUALES.

Lineal, figura ú onamental 5 pesetas.

Calle de Prim, núm. 9, pral.



PASAMANERÍA Y CORDONERÍA

DE
CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapauos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares

20, calle de la Soledad, núm. 20.

BADAJOZ.

Colegio de Ntra. Sra. de la Piedad de Almendralejo

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ.

Director-propietario

D. FRANCISCO DE DIOS VIVAS

LCDO. EN FILOSOFÍA Y LETRAS.

En este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos en los diez y ocho años que lleva de existencia, queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre.

Se remiten reglamentos.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA.

DIRECTOR

DON LEON POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, NUM. 23.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

El lisonjero resultado obtenido por los alumnos de 2.ª enseñanza que en el curso han estudiado en el mismo, y el número de premios que éstos han conseguido por oposición, justifica por modo elocuente que no en vano ciframos nuestras esperanzas en el trabajo, motor honroso que constituye la más hermosa y positiva garantía para las familias.

Pidanse reglamentos.

ANTONIO MUÑOZ

CALZADO DE LUJO

San Juan núm. 24

PLANCHADORA Y PEINADORA

7, LAGARES, NÚM. 7.

Camisas con brillo esmerado, 25 céntimos.

Idem sin brillo, 15.

Asiste también a las casas donde se la llama.

7, CALLE DE LAGARES, 7.

Tip. de Uceda Hermanos.